

## PAPEL SELLADO OFICIAL CINCO LEMPIRAS 2008 - 2011

DOCUMENTO PRIVADO: DE TRASPASO DE DOMINIO

2,008.

Nº 0181327

YO: JUILIO CARTAGENA CARTAGENA, MAYOR DE EDAD, CASADO, LABRADOR, HONDUREÑO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE TAMBLA EN EL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. CON TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO: 1324-1935-00021..... ENCONTRANDOME EN EL PLENO GOSE Y EJERCICIO DE MIS DERECHOS CIVILES, LIBRE Y ES-PONTANEAMENTE, POR EL PRESENTE DOCUMENTO, DECLARO: QUE POR HERENCIA QUE ME DEJO MI LEGITIMA MADRE DE NOMBRE: IGNACIA CARTAGENA QUIEN ES YA FALLESIDA. SOY DUEÑO LEGITIMO DE UNA PROPIEDAD QUE ESTA SITUADA EN EL SITIO LLAMADO " LA CAÑADA DEL CARAL " EN LA ALDEA DE SANTA GUADALUPE EN ESTA MISMA JURISDICCION. CON UNA CAPASIDAD DE TRES MANZANAS DE EXTENCION POCO MAS O MENOS. CON UN CULTIBO DE CAFE, CAÑA, HUERTA, PIÑA DE AZUCARON Y SACATE NEQUERON. Y UNA PEQUEÑA PARTE SIN CULTIBO, PROPIO PARA CUALQUIER OTRO TIPO SIEMBRO. TENIENDO POR LIMITES Y CO-LINDANCIAS LOS SIGUIENTES: AL NORTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FIDEL CARTAGENA GAVARRETE, CON MURALLA PROPIRI ATA. SIENDO DE DESTABLONO. ALAMBRE DE PUA Y PIÑA 13 DE MOTATE. AL SUR, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR, JOSE RENE CARTAGENA ALVERTO. AQUI L 14 MURALLA EN MEDIANIA. SIENDO MIA, DESDE UN NACIMIENTO DE AGUA, QUE ESTA EN LA 15 PARTE DE ABAJO DONDE CAE UNA QUEBRADITA HACIA ARRIBA, HASTA LLEGAR A UN PALO DE 16 CHAPARRO. SIENDO UN NUMERO DE SESENTA Y OCHO VARAS DE MURALLA QUE ME PERTENECEN 17 LO CHESSIGUE ES DEL COLINDANTE JOSE RENE CARTAGENA ALVERTO. MI MURALLA ES DE 18 ALAMBRE DE PUA Y BROTONES. AL ESTE, CON CARRETERA NACIONAL QUE CONDUCE DESDE SAN MARCOS HACIA TAMBLA. Y UN PRQUEÑO PREDIO DE TIERRA DEL SEÑOR FIDELCCARTAGE 20 21 NA. QUE LE OTORGO LA MUNICIPALIDAD.AQUI MI MURALLA QUE ME PERTENECE ES DE DES-TABLLONO. Y ALAMBRE DE PUA. Y AL OESTE, CON EL MISMO JOSE RENE CARTAGENA ALVER-22 TO. DE ESTA PROPIEDAD EN REFERENCIA. HUBIERON DOCUMENTOS QUE ME OTORGARO MI ACREEDORA. PERO: POR RAZONES NO SABIDAS SE HAN EXTRAVIADO, SIN SABER DE SU PARA.

DERO. PERO POR COMPROVAR CON LOS VECINOS DE MI ALDEA LA LEGALIDAD DE LA TENENCIA